

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25333 MURCIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 01/2009 referente al concursado Juconsa 2001 Construcciones S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 28-06-10 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 2 de julio de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100053783-1